

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 198-2021-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 10 de Noviembre del 2021.

**VISTO:** El memorándum N°100-2021-GG-EPS ILO S.A., de fecha 10 de Noviembre del 2021, el Acta de Sesión Ordinaria N°010-2021 de fecha 29 de Octubre del 2021 la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS ILO S.A. según Acuerdo N°01 aprueba la Política de Gestión de Recursos Humanos de la EPS ILO S.A.”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 1) de la Sesión Ordinaria N°010-2021 de fecha 29 de Octubre del 2021, de la Comisión de Dirección Transitoria de EPS ILO S.A. que ejerce las atribuciones del Directorio, aprueba la Política de Gestión de Recursos Humanos de la EPS ILO S.A., cuyo objetivo es establecer una base para una gestión de Recursos humanos eficaz con el enfoque de competencias.

La Política de Gestión de Recursos Humanos de la EPS ILO S.A. es la guía orientadora para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los trabajadores de la EPS y constituyen una base para una gestión eficaz de los mismos en la EPS. La gestión de los Recursos Humanos de la EPS se efectúa en base al enfoque de competencias.

La Política ha sido elaborada en concordancia con la misión de la EPS, la que determinan su razón de ser y su visualización de futuro; y alineada a la Política Nacional de Saneamiento, en cumplimiento de la normatividad vigente, por lo que luego de revisado, es pertinente emitir resolución.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Dirección Transitoria de EPS ILO S.A. y en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Social;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO:** **APROBAR** la Política de Gestión de Recursos Humanos de la EPS ILO S.A.”, que en 03 folios forma parte integrante de la presente Resolución y registrá a partir del día siguiente de su publicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **DISPONER**, que la Gerencia de Administración y Financiera socialice y difunda la política aprobada a todo el personal de la empresa, debiendo así mismo disponer su inclusión en la página WEB de EPS ILO S.A., así como la remisión de la misma a los correos institucionales, grupos whatsapp y/o publicación en los periódicos murales de EPS ILO S.A.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir Copia de la presente Resolución y sus respectivos anexos a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, División de Recursos Humanos, queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución, de la que tomarán conocimiento la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLÓRES  
GERENTE GENERAL  
COP. MATRÍCULA-20-186

**EL PERÚ PRIMERO** www.epsilo.com.pe Av. Miramar, parte prima, mz. C, s/n, Ilo (051) 053 481 661

## Política de Gestión de Recursos Humanos en la EPS ILO S.A.

La política de Gestión de Recursos Humanos de la EPS ILO S.A. es la guía orientadora para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los trabajadores de la EPS, y constituyen una base para una gestión eficaz de los mismos en la EPS. La gestión de los Recursos Humanos de la EPS se efectúa en base al enfoque de competencias.

La Política ha sido elaborada en concordancia con la misión y visión de la EPS, la que determinan su razón de ser y su visualización de futuro; y alineada a la Política Nacional de Saneamiento.



### Objetivos Estratégicos de Recursos Humanos

Los objetivos estratégicos de Recursos Humanos, desarrollados por la gerencia en base a la Política y el Plan Nacional de Saneamiento vigentes son:

1. Impulsar un diseño de estructura organizacional acorde al tamaño y a las necesidades de la empresa, que permita cubrir las funciones necesarias que la EPS ILO S.A. requiere.
2. Impulsar una política de contratación que permita generar las condiciones para asegurar una adecuada renovación de los cuadros de personal requeridos según lo perfiles de cargos, en base a la meritocracia.
3. Impulsar el diseño de una política y esquema de remuneraciones del personal que cumpla con las normas vigentes.
4. Fortalecer, desarrollar y evaluar al recurso humano de la EPS con adecuados programas de capacitación requeridos para mejora de competencias.



### Objetivos Específicos de Recursos Humanos

- a) Promover el desarrollo de una gestión moderna y una estructura organizacional adecuada que anticipe, oriente y fortalezca los cambios necesarios para cumplir los objetivos de la EPS, desarrollando una administración que promueva el desarrollo de competencias de los trabajadores.
- b) Fortalecer la Gestión de Recursos Humanos a través de los mandos medios, apoyando, orientando y asesorándolos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- c) Desarrollar el sistema de Gestión de Recursos Humanos basado en competencias que contenga políticas y procedimientos que permitan cumplir con las normativas vigentes.
- d) Fomentar el sentido de servicio al ciudadano, compromiso, identidad, e integridad en las actuaciones de los trabajadores de la EPS ILO S.A.
- e) Promover en la EPS la comunicación a todo nivel, la cooperación, la gestión por resultados y el respeto, así como la participación y compromiso de los trabajadores de la EPS.
- f) Promover un buen clima laboral sustentados en formas de comunicación directa y relaciones humanas armónicas; en promoción del mejoramiento de la calidad de vida del personal, de sus condiciones de trabajo y el desarrollo de acciones de prevención de riesgos.



## Políticas de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en la EPS XX

1. Política de contratación e ingreso de personal  
La EPS empleará estrategias de atracción de talento, mediante concursos públicos de méritos; se garantizará la incorporación de personal calificado que cumplan los requisitos del perfil de puestos establecidos.

2. Política General de Desarrollo de Recursos Humanos  
La EPS se orienta a conseguir mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de saneamiento, a través del desarrollo de los trabajadores, y con su compromiso en el logro de los objetivos estratégicos; para ello la EPS fortalecerá la capacitación, el perfeccionamiento y la evaluación del desempeño como herramientas de gestión.

3. Política de Inducción y Capacitación  
La EPS vela y promueve la capacitación, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades de todo su personal, desarrollando las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, facilitando a la vez su adaptación a la organización (a través de un proceso de inducción); a los cambios culturales y tecnológicos, contribuyendo a su desarrollo personal.

4. Política de Remuneraciones  
La EPS se compromete a desarrollar e implementar una escala salarial que pueda ser solventado por la empresa con recursos propios. La EPS realiza negociaciones colectivas y convenios que cumplan con las normas y limitaciones de las leyes que se establecen para el sector público, en un marco de transparencia.

5. Política de Evaluación de Rendimiento  
La EPS desarrollará y ejecutará un proceso de Evaluación del rendimiento que orientare el actuar de su personal hacia la mejora continua del rendimiento mediante un proceso de evaluación del rendimiento transparente e informado.

6. Política sobre seguridad y salud en el trabajo

La EPS se orienta a mejorar las condiciones de trabajo y elevar los niveles de la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, subcontratistas y visitantes, realizando una gestión responsable en materia de seguridad

7. Política de relaciones laborales armoniosas

La EPS promueve un marco favorable de relaciones laborales adecuadas, manteniendo abiertos los canales de diálogo y comunicación con los trabajadores, fomentando así adecuadas relaciones de trabajo para la adaptación de la organización a la Política Nacional de Saneamiento.

8. Política de Bienestar Social

La EPS promueve el bienestar físico y mental de los trabajadores en su entorno laboral y familiar, mediante la implementación de programas sociales que repercutan en un ambiente laboral y social adecuados.



## 9. Política de ética y valores empresariales

La EPS fomenta el cumplimiento del código de ética, basado en los valores fundamentales de la empresa (respeto a las personas, ética, trabajo en equipo, compromiso con la calidad, orientación a resultados), fomentando a todo nivel su difusión, interiorización y práctica.

22/10/2021

